



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL

2027 – 2031



PARTIDO POLITICO
PERU MODERNO

DISTRITO	: HUARAL
PROVINCIA	: HUARAL
REGION	: LIMA

HUARAL - 2026

PLAN DE GOBIERNO PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL 2027-2030

REFERENCIAS GENERALES:

DENOMINACION Y UBICACIÓN POLITICA

Distrito	: Huaral
Provincia	: Huaral
Región	; Lima
Departamento	; Lima

UBICACIÓN FISICA

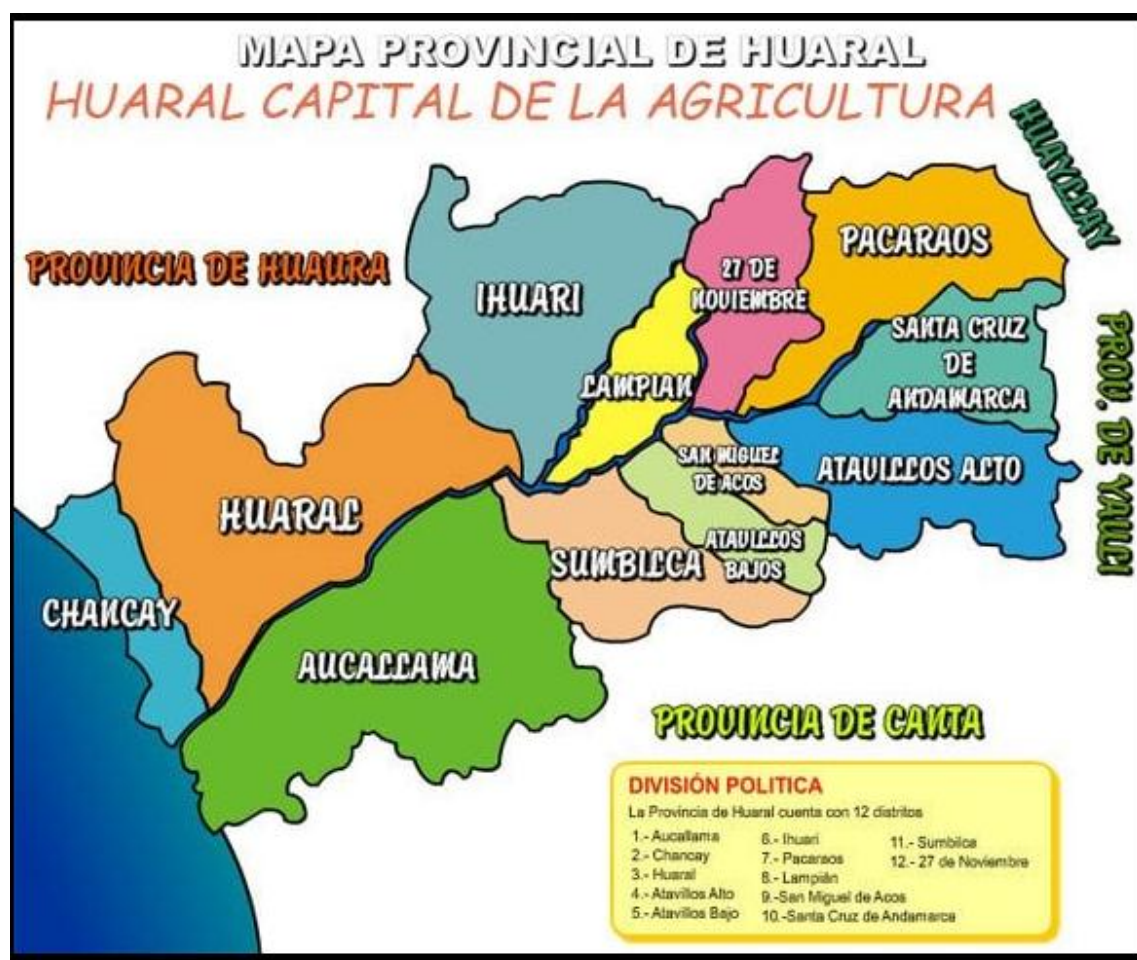
La provincia de Huaral se localiza en la **costa central del Perú**, en el departamento de Lima, a unos 80 km, al norte de la ciudad de Lima. Su territorio abarca desde el litoral hasta las altas cumbres andinas, siendo famosa por su fértil valle del río Chancay.

Coordenadas y Límites

- **Ubicación en el mapa:** Región del "Norte Chico" de Lima.
- **Norte:** Limita con la Provincia de Huaura.
- **Sur:** Limita con las provincias de Lima y Canta.
- **Este:** Limita con la provincia de Pasco (distritos de Huayllay y Yauli).
- **Oeste:** Limita con el Océano Pacífico.

Geografía y Capital

- **Capital:** Ciudad de Huaral (ubicada a 188 m.s.n.m).
- **Distritos:** La provincia está conformada por 12 distritos, incluyendo Huaral, Chancay y Aucallama.
- **Relieve:** Muy variado, pasando desde zonas cálidas junto al mar en el oeste, hasta valles interandinos y zonas frías en las alturas.



I. INTRODUCCIÓN

El bienestar, la seguridad y el desarrollo integral de un pueblo deben constituir la meta inalterable y principal que trace cualquier gobierno que se precie de ser responsable, más aún cuando se trata de una jurisdicción tan estratégica como la provincia de Huaral.

Actualmente, nuestra provincia atraviesa un punto de inflexión histórico y sin precedentes, viéndose en la necesidad urgente de integrar su vasta y rica tradición agrícola con el monumental impacto logístico, demográfico e industrial que genera la consolidación del Megapuerto de Chancay.

Esta transformación estructural exige de sus autoridades una visión de estadista que abandone por completo la improvisación para dar paso a una planificación urbana e interurbana milimétrica, garantizando que el vertiginoso crecimiento económico se traduzca de manera obligatoria en una mejora tangible de la calidad de vida para todos los ciudadanos.

Como agrupación política consolidada, eminentemente técnica y democrática, nos proponemos trabajar arduamente para forjar un estado de derecho sólido e inquebrantable, donde la población provincial sea el núcleo central sobre el cual giren absolutamente todas las actividades de ordenamiento, inversión y desarrollo.

Nuestro propósito es edificar una sociedad sustentada en valores cívicos, que promueva de manera proactiva la elevación del nivel de vida de sus habitantes frente a los nuevos y complejos retos sociales.

Por todo ello,

Nuestro partido asume el firme e irrevocable compromiso de materializar este plan maestro con el respaldo activo de la ciudadanía, abarcando desde nuestros históricos valles altoandinos hasta la franja costera, para concretar los anhelos de modernidad, paz y seguridad.

La presente propuesta expone un análisis técnico y exhaustivo de la problemática provincial, estableciendo lineamientos innegociables para la acción municipal mediante estrategias cimentadas en la evidencia y el rigor administrativo.

II. MISIÓN Y VISIÓN

2.1. MISIÓN

Nuestra misión fundamental es promover, planificar y liderar la gestión del desarrollo integral, logístico, agroexportador y ambientalmente sostenible de

toda la provincia de Huaral, asumiendo un rol protagónico y no meramente espectador ante los cambios macroeconómicos.

Nos comprometemos a garantizar la participación activa, informada y técnica de la población en su conjunto en la toma de decisiones cruciales,

Especialmente en lo que respecta a la planificación urbana;

la evaluación de impacto ambiental y la ejecución de los grandes proyectos de inversión pública. Fomentaremos una cultura de concertación permanente para mitigar las externalidades del crecimiento industrial, propiciando simultáneamente una política de transparencia absoluta e irrestricta en la administración de los recursos del Estado.

Asumiremos la inmensa responsabilidad de facilitar a cada ciudadano el acceso a servicios básicos de la más alta calidad, rigiéndonos por los principios de equidad territorial, eficiencia administrativa y eficacia en el gasto público.

Cumpliremos nuestra función pública con una profunda vocación de servicio, un respeto irrestricto por nuestro entorno ecológico y una férrea defensa de nuestra identidad histórico-cultural, asegurando que el progreso económico jamás subordine la dignidad de las familias huaralinas.

2.2. VISIÓN

Al horizonte del año 2040, vislumbramos a Huaral como la provincia líder indiscutible en el desarrollo portuario, agrícola, agroexportador y turístico de todo el país, habiendo logrado una sinergia perfecta y sostenible entre la majestuosa cuenca de su río, sus ubérrimos valles productivos y la nueva infraestructura logística de alcance mundial.

Huaral se consolidará como un territorio soberano, ordenado y próspero que promueve la igualdad real de oportunidades para todos sus habitantes, erradicando las brechas históricas de pobreza y marginación.

Apostaremos y gestionaremos a un sistema de salud hospitalaria de vanguardia y una educación tecnológica de alta calidad que preparará a nuestra juventud para los desafíos del mercado global.

Nuestras instituciones se caracterizarán por ser entidades pacíficas, transparentes y regidas por una profunda identidad cívica, moral y organizativa.

Huaral será un modelo internacional de cómo una provincia puede absorber un megaproyecto industrial sin perder su esencia, posicionándose de manera definitiva como el principal y más atractivo circuito logístico, arqueológico y gastronómico del centro y norte del territorio nacional.

III. PRINCIPIOS Y VALORES

Los principios rectores y valores éticos que regirán de manera transversal e innegociable toda nuestra gestión municipal se cimentan fundamentalmente en la veracidad absoluta en cada acto administrativo y en la comunicación constante con la ciudadanía.

Actuaremos con una responsabilidad técnica insoslayable en la formulación, licitación y ejecución de cada obra pública, rechazando cualquier atisbo de improvisación o favoritismo.

Haremos de la solidaridad una política de Estado provincial, enfocando nuestros mayores esfuerzos hacia las zonas altoandinas históricamente olvidadas para integrarlas al circuito de la prosperidad.

Garantizaremos la igualdad de oportunidades para que los ciudadanos locales sean los primeros beneficiados del nuevo boom económico, protegiendo a la pequeña empresa y al agricultor tradicional.

Aplicaremos la justicia de manera estricta en la distribución equitativa del presupuesto provincial, asegurando que los recursos lleguen a donde existe mayor necesidad técnica comprobada.

Finalmente, mantendremos una lealtad inquebrantable e incorruptible hacia los supremos intereses y el bienestar general del pueblo huaralino, defendiendo a la provincia frente a cualquier abuso de poder o negligencia corporativa.

IV. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general y supremo de nuestra administración es lograr el desarrollo territorial local, integral y estratégicamente articulado de toda la provincia de Huaral.

Implementaremos para ello una estrategia frontal y técnica de ordenamiento urbano que nos permita anticiparnos y gobernar el explosivo crecimiento derivado de la actividad portuaria.

Esta meta se alcanzará mediante la ejecución escrupulosa de los programas municipales de gestión e inversión, priorizando el desarrollo productivo logístico, la modernización de la matriz agrícola y la construcción acelerada de infraestructura vial básica e interconectada.

Asimismo, desplegaremos un esfuerzo sin precedentes en el ámbito del desarrollo social y cultural, implementando un sistema de seguridad ciudadana implacable y moderno que devuelva la paz a nuestras calles.

Todo este andamiaje institucional, técnico y financiero estará única y exclusivamente orientado a elevar de manera sustancial, medible y sostenida los indicadores de calidad de vida, garantizando el bienestar general, la tranquilidad y el progreso económico de todas las familias que habitan nuestra jurisdicción.

4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.1.1. EN DESARROLLO ECONÓMICO

Nuestra meta económica primordial es modernizar y tecnificar a gran escala la producción agrícola del majestuoso Valle Chancay-Huaral, transformando la agricultura tradicional en una industria agroexportadora altamente rentable y competitiva a nivel internacional.

Para ello, fomentaremos el uso intensivo de tecnologías apropiadas, la implementación de vastas cadenas de frío y la capacitación técnica permanente de nuestros agricultores, permitiéndoles exportar directamente a través del nuevo terminal marítimo.

De manera paralela, impulsaremos con vehemencia las actividades turísticas, integrando la invaluable ruta arqueológica de Rúpac y Las Shicras con nuestro reconocido plato gastronómico provincial, creando un macro-circuito que atraiga divisas y genere empleo local.

Fortaleceremos la asociatividad entre los productores, generaremos una cultura empresarial sólida y resiliente, y promoveremos mediante incentivos fiscales la creación y formalización de pequeñas y medianas empresas.

Estas acciones están diseñadas para que el empresariado local absorba la gigantesca demanda de servicios que genera el puerto, mejorando de manera directa y contundente el ingreso económico de cada hogar huaralino.

4.1.2. EN DESARROLLO SOCIAL

En el ámbito social, nuestra prioridad es cerrar de manera definitiva la dolorosa brecha de infraestructura básica, incrementando urgentemente la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y el saneamiento físico-legal de los predios en los asentamientos humanos que hoy enfrentan una acelerada expansión demográfica.

Para pacificar nuestra provincia frente a las nuevas dinámicas delictivas, implementaremos una reestructuración total de la seguridad ciudadana con tecnología de video vigilancia de última generación.

Asimismo, impulsaremos programas de reinserción social donde los infractores que se encuentren bajo libertad condicional ejecuten, bajo estricta supervisión, labores obligatorias de mantenimiento en espacios públicos, reduciendo así la reincidencia y devolviendo valor a la comunidad.

En la defensa de los intereses municipales, nuestra procuraduría actuará con rigor técnico, priorizando siempre la demostración de actos procedimentales específicos y la presentación de pruebas materiales contundentes en los procesos administrativos y penales contra la corrupción, evitando caer en peticiones genéricas de nulidad que solo dilatan la justicia.

Finalmente, gestionaremos con firmeza ante el Ejecutivo la modernización integral y recategorización del Hospital San Juan Bautista.

4.1.3. EN DESARROLLO CULTURAL

Asumimos el compromiso indeclinable de impulsar la revaloración, protección y difusión mundial de la identidad cultural huaralina, defendiendo celosamente nuestro patrimonio arqueológico, histórico y arquitectónico frente a las enormes presiones de la expansión inmobiliaria e industrial.

Promoveremos desde las bases educativas la formación integral de ciudadanos globales y líderes emprendedores que sientan un profundo orgullo por sus raíces, fomentando las buenas prácticas de valores cívicos, éticos y morales en el seno de la persona, la familia y la comunidad en general.

Institucionalizaremos y elevaremos a categoría internacional nuestros afamados festivales gastronómicos, consolidando el "Chancho al Palo" no solo como un potaje, sino como una marca representativa y un motor económico de la provincia.

Además, generaremos espacios para la sinergia entre el conocimiento tradicional de nuestras comunidades altoandinas y las corrientes culturales modernas, garantizando que el progreso económico de Huaral vaya siempre de la mano con un enriquecimiento espiritual y un fortalecimiento inquebrantable de nuestro tejido social e histórico.

4.1.4. EN DESARROLLO AMBIENTAL

Resulta absolutamente crítico y de vital supervivencia promover una profunda conciencia ecológica y ejecutar prácticas concretas de conservación del medio ambiente, enfocando nuestros mayores recursos técnicos y legales en la protección irrestricta de la cuenca hídrica del río Chancay-Huaral, la cual

constituye la fuente de vida que abastece tanto al consumo humano como a nuestro invaluable sector agrario.

Impulsaremos un desarrollo verdaderamente sustentable exigiendo prácticas de aprovechamiento responsable a las grandes corporaciones logísticas e industriales, obligándolas a cumplir con los más rigurosos estándares y certificaciones internacionales bajo apercibimiento de severas sanciones.

Controlaremos y reduciremos drásticamente la contaminación de los recursos naturales mediante la implementación de un sistema de monitoreo ambiental constante y descentralizado.

Asimismo, abordaremos el problema de la gestión de residuos sólidos urbanos mediante la planificación, construcción y puesta en marcha de una planta provincial de tratamiento y reciclaje de alta tecnología, erradicando los botaderos informales y garantizando un entorno limpio, salubre y digno para las futuras generaciones.

4.1.5. EN DESARROLLO INSTITUCIONAL

Nuestra meta es consolidar de manera definitiva la gobernabilidad, la paz social y el orden público en toda la provincia de Huaral mediante una férrea, informada y activa participación ciudadana en los asuntos del Estado.

Modernizaremos y simplificaremos al máximo la gestión municipal a través de una agresiva transformación digital, implementando la política de "cero papel" para que los trámites, licencias y procesos administrativos estén verdaderamente al servicio del ciudadano de manera rápida, transparente y sin espacio para la corrupción burocrática.

Fortaleceremos las instituciones locales y juntas vecinales, promoviendo su articulación constante para prevenir y resolver de manera técnica cualquier conflicto social que pudiera derivarse del rápido crecimiento económico de la zona costera.

Además, desarrollaremos de manera continua las capacidades técnicas, jurídicas y gerenciales de todos los funcionarios y servidores públicos, garantizando una administración pública de excelencia, meritocrática y basada en resultados medibles, eliminando para siempre las cuotas políticas y la improvisación en la dirección de la provincia.

V. LINEAMIENTOS GENERALES DE NUESTRA ACCIÓN MUNICIPAL

5.1. Construiremos y consolidaremos un gobierno municipal provincial que ejerza, en la práctica y no solo en el papel, una verdadera y robusta autonomía económica, técnica y administrativa. Demostraremos una sólida capacidad de decisión política y un liderazgo integrador frente a todos los distritos que conforman nuestra jurisdicción, sentando las bases para que Huaral negocie de igual a igual con el gobierno central y las grandes transnacionales.

5.2. Estableceremos de manera irrenunciable un gobierno que oriente estratégicamente sus mayores recursos financieros, logísticos y humanos a favor de los sectores periféricos y de las comunidades altoandinas que, durante décadas, han requerido una urgente y vital interconexión vial con la costa.

Al mismo tiempo, atenderemos con celeridad a las zonas urbanas consolidadas que demandan una inmediata modernización en sus servicios de seguridad ciudadana, infraestructura hospitalaria y centros educativos.

Esta distribución equitativa garantizará que el impacto positivo de la nueva economía beneficie a todos los rincones de Huaral por igual, erradicando el centralismo distrital.

5.3. Consolidaremos un gobierno provincial que asuma como política de Estado el fomento activo, presupuestado y sistemático del empoderamiento femenino y juvenil en todas las esferas de la sociedad.

Garantizaremos espacios reales de participación política, así como la creación de programas municipales de financiamiento, incubadoras de negocios y capital semilla para aquellos nuevos emprendedores que deseen insertarse competitivamente en la nueva economía logística, turística y de servicios.

Aseguraremos que nuestros jóvenes encuentren en Huaral un terreno fértil para su desarrollo profesional sin tener que migrar hacia la ciudad de Lima.

5.4. Dirigiremos un gobierno técnico que oriente sus mayores capacidades de planificación, análisis de datos y recursos operativos hacia los sectores críticos que sostienen la provincia, tales como el ordenamiento territorial urbano frente a la especulación de tierras, la tecnificación profunda del sector agrícola, pecuario y forestal, y la estricta mitigación de impactos ambientales en toda la franja costera.

Convertiremos a la municipalidad en un aliado estratégico del productor del campo, brindando asistencia técnica ininterrumpida y facilitando el acceso a mercados internacionales bajo el modelo de la nueva agroexportación.

5.5. Forjaremos un gobierno municipal que se erija como un ejemplo a nivel nacional de absoluta honradez, moralidad intachable, trabajo gerencial

incansable, y altísima eficiencia y eficacia en la administración de los bienes públicos.

Estableceremos una meritocracia estricta para la contratación de personal, asegurando que solo los profesionales más capacitados dirijan los destinos de nuestra provincia.

5.6. Mantendremos en todo momento un gobierno profundamente democrático, transparente y de puertas abiertas, que impulse de manera constante la participación técnica y propositiva de la comunidad, las organizaciones de base y los colegios profesionales. Esta vocación se manifestará de manera tangible en la realización periódica, obligatoria y vinculante de cabildos abiertos y mesas de trabajo especializadas, diseñadas específicamente para la resolución pacífica y técnica de controversias vecinales,

La priorización de obras públicas de impacto y la formulación del presupuesto participativo con base en las necesidades reales del pueblo.

5.7. Seremos una administración netamente planificadora, organizadora y concertadora, que articule armónicamente con todas las fuerzas sociales, sindicales y empresariales de nuestra provincia. Orientaremos nuestras acciones priorizando la elaboración de un banco de proyectos de preinversión con expedientes técnicos impecables, listos para buscar financiamiento.

Ejecutaremos proyectos de inversión local y regional de alto impacto estructural, abandonando la política de las obras pequeñas o estéticas para enfocarnos en las grandes infraestructuras viales, logísticas y de saneamiento que Huaral requiere con urgencia para sostener su viabilidad en las próximas décadas.

5.8. Conformaremos un gobierno humanista que oriente con la máxima calidad, celeridad y calidez todas sus acciones hacia el desarrollo social, económico y cultural de cada ciudadano, entendiendo que detrás de cada expediente hay una necesidad humana. Nuestra administración se basará estrictamente en la consecución de objetivos trazados, políticas de estado coherentes y estrategias cuantitativamente medibles a corto, mediano y largo plazo. Implementaremos sistemas de atención al ciudadano que garanticen un trato digno, empático y resolutivo, transformando a la municipalidad en una entidad verdaderamente protectora y promotora del bienestar social.

VI. ÁREAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL

6.1. MEJORAMIENTO AGRÍCOLA, PECUARIO, ACUÍCOLA, FORESTAL Y LOGÍSTICO Impulsaremos una masiva y urgente tecnificación permanente para la modernización de la agricultura en todo el valle Chancay-Huaral, facilitando financiera y técnicamente la implementación de sistemas de riego tecnificado en estrecha alianza con las juntas de usuarios y comisiones de regantes.

Promoveremos como obra cumbre la construcción del Gran Mercado Mayorista Provincial, dotado de amplias cadenas de frío, centros de empaque y estándares internacionales de salubridad. Capacitaremos y certificaremos a los promotores agrícolas locales para que se integren exitosamente a las exigentes cadenas de valor del circuito agroexportador portuario. Asimismo, ejecutaremos un ambicioso plan de apertura, asfaltado y mantenimiento constante de trochas carrozables y vías departamentales hacia nuestras comunidades altoandinas, asegurando que sus productos ingresen al mercado de manera rápida, segura y con menores costos de flete, dinamizando la economía rural de manera sin precedentes.

6.2. EDUCACIÓN Brindaremos un apoyo decidido, constante y sustancial al mejoramiento integral de la infraestructura educativa pública, invirtiendo agresivamente en el equipamiento tecnológico, laboratorios de cómputo y conectividad a internet de banda ancha en todos los Centros Educativos de la provincia, desde la costa hasta la sierra, acorde con las altas exigencias del nuevo mercado laboral portuario e industrial. Coordinaremos y financiaremos programas de capacitación técnica especializada continua para los docentes de nuestra jurisdicción. Fomentaremos sesiones permanentes de Escuela de Padres, las cuales estarán orientadas y dirigidas por un equipo multidisciplinario de profesionales en psicología, asistencia social y nutrición para abordar las problemáticas familiares desde la raíz. Adicionalmente, gestionaremos la construcción e implementación de modernas Bibliotecas Virtuales Municipales de última generación en los principales centros poblados, democratizando el acceso a la información y al conocimiento universal para todos nuestros estudiantes.

6.3. SALUD, SANEAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS Gestionaremos con carácter de suma urgencia y máxima prioridad ante el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional la recategorización, modernización integral, ampliación de la infraestructura y dotación de especialistas médicos para el Hospital San Juan Bautista, así como el fortalecimiento estructural y logístico de las postas periféricas en toda la provincia. Adquiriremos un pull de maquinaria pesada propia (tractores, retroexcavadoras, volquetes) para ejecutar de manera directa y acelerada proyectos de saneamiento físico-legal, instalación de redes de agua potable y sistemas de alcantarillado en los asentamientos humanos en pleno crecimiento poblacional. Llevaremos a cabo masivas campañas de salud preventiva integral, enfocadas en erradicar la desnutrición infantil y la anemia, en coordinación estrecha con las autoridades sanitarias. Asimismo, promoveremos programas de soberanía alimentaria basados en la "canasta saludable", aprovechando al máximo la inmensa riqueza y variedad de los recursos agrícolas que produce nuestro propio valle.

6.4. DEPORTE Y CULTURA Trabajaremos incansablemente para fortalecer las tradiciones, el folclore y la riquísima identidad histórica de la provincia de Huaral, invirtiendo recursos importantes en la preservación, puesta en valor y protección legal de nuestros complejos arqueológicos y casonas históricas, promoviéndolos a través de campañas en medios de comunicación masiva y estableciendo rutas turísticas estructuradas y seguras. Fomentaremos la práctica

del deporte en sus diferentes y variadas disciplinas mediante la recuperación de espacios públicos abandonados y la construcción de complejos deportivos modernos, iluminados y seguros en zonas estratégicas. Esta política deportiva no solo busca el desarrollo físico, sino que operará como nuestra principal herramienta de prevención social para alejar a la juventud huaralina de las garras de la drogadicción, el pandillaje y la criminalidad organizada, creando semilleros de talentos que representen el orgullo de nuestra provincia a nivel nacional.

6.5. DESARROLLO SOCIAL Dedicaremos nuestros mayores esfuerzos para fortalecer las capacidades operativas y organizativas de las organizaciones sociales de base, comedores populares y juntas vecinales de la provincia, con el fin de integrarlas activamente al sistema de vigilancia y seguridad ciudadana comunitaria. Aseguremos, bajo estrictos controles técnicos y auditorías constantes, la distribución técnica, justa y equitativa de los programas sociales como el Vaso de Leche, eliminando cualquier tipo de filtración o uso político. Apoyaremos decididamente a la población vulnerable en los engorrosos trámites de titulación de predios e identidad formal ante las entidades del Estado. Implementaremos programas de inclusión laboral estricta que exijan a las nuevas empresas transnacionales contratar a personas con discapacidad. Asimismo, y como pilar de la pacificación, ejecutaremos el programa de reinserción donde los ciudadanos que se encuentren cumpliendo su pena bajo libertad condicional realicen trabajos obligatorios de ornato público bajo estricto control municipal, fomentando su reintegración productiva a la sociedad.

6.6. PROYECTOS BANDERA

Nuestra gestión se caracterizará por la ejecución de obras monumentales que transformarán Huaral. Ejecutaremos la construcción e implementación del Gran Mercado de Abasto y Mayorista Provincial en una zona de expansión estratégica para el ordenamiento comercial del casco urbano.

Construiremos y equiparemos el Centro de Comando, Control y Comunicaciones (C4) provisto de una vasta red de videovigilancia interconectada con inteligencia artificial para una lucha frontal y tecnológica contra la inseguridad ciudadana.

Llevaremos a cabo la actualización normativa y la estricta aplicación del Plan de Desarrollo Urbano Provincial (PDU), liderando la gestión financiera y técnica para la pronta construcción de la "Vía de Evitamiento Huaral-Chancay" para el transporte de carga pesada.

Finalmente, ejecutaremos el asfaltado definitivo y el mejoramiento integral de la vía de acceso hacia el imponente complejo arqueológico de Rúpac, junto con la construcción e inicio de operaciones de la Primera Planta Provincial de Tratamiento Ecológico de Residuos Sólidos.

VII. ESTRATEGIA

Al plantearnos como objetivo general ineludible la instauración y consolidación de un gobierno municipal que planifique, diseñe y ejecute un plan maestro orientado a la integración agrícola, logística y social, administrando los cuantiosos recursos públicos con absoluta transparencia y probada capacidad técnica, tenemos que tener muy en cuenta que nuestra estrategia central es la anticipación prospectiva frente al inminente crecimiento desordenado.

Impulsaremos una maquinaria de gobierno que atienda la compleja problemática integral de Huaral con la participación sinérgica de la empresa privada corporativa, los colegios profesionales y la sociedad civil organizada.

Para ello, es imperativo planificar territorialmente cada metro cuadrado de la provincia y ejecutar proyectos de inversión local masiva que cierren las inmensas brechas de infraestructura inmediata.

Nuestra estrategia incluye la formación de equipos técnicos de alto rendimiento dedicados exclusivamente a la elaboración de expedientes y la búsqueda incansable de fuentes de financiamiento tanto en los diversos ministerios del gobierno central como en los fondos del sector privado, garantizando así la ejecución de las obras bajo un marco de irrestricto respeto a la ley y propiciando un clima de total paz social para las inversiones.

CUADRO LÓGICO DE GESTIÓN Y METAS AL 2030 Para dar estricto cumplimiento a la instrucción de presentar argumentos técnicos en párrafos expansivos y sólidos, a continuación detallamos la matriz estratégica de nuestra gestión organizada por dimensiones, estableciendo de manera narrativa nuestros compromisos, indicadores y metas innegociables para el periodo 2027-2030:

En la **Dimensión Social y de Seguridad**, ante los altísimos índices de inseguridad ciudadana y la preocupante incursión de la criminalidad organizada y la extorsión, nuestro objetivo estratégico es implementar y poner en marcha el Centro de Comando y Control (C4), modernizando y sosteniendo financieramente el patrullaje integrado ininterrumpido entre el serenazgo municipal y la Policía Nacional del Perú.

El indicador central de éxito será el porcentaje de reducción técnica en la tasa de victimización provincial, estableciendo como meta fundamental e irrevocable alcanzar una reducción del 40% en los índices delictivos para el año 2030.

Paralelamente, frente al crecimiento desordenado sin servicios, mejoraremos la cobertura de agua y desagüe apuntando a un 90% de cobertura provincial.

Asimismo, ante la infraestructura hospitalaria colapsada, gestionaremos la recategorización y ampliación del Hospital San Juan Bautista, con el indicador de lograr que el 80% de los establecimientos periféricos de salud se encuentren totalmente modernizados, equipados y operativos.

En la **Dimensión Económica y Urbana**, el principal problema identificado es el inminente caos vehicular, la especulación de tierras y el desorden territorial ocasionados por el masivo impacto del terminal portuario de Chancay.

La solución y objetivo estratégico es aprobar de inmediato el nuevo Plan de Desarrollo Urbano Provincial (PDU) y gestionar con el Ejecutivo la construcción de la gran Vía de Evitamiento Huaral-Chancay.

El avance se medirá por el porcentaje de ejecución y respeto a la nueva zonificación, con la meta innegociable de tener al 100% de operatividad tanto el plan implementado como la vía alterna culminada.

Asimismo, para solucionar el comercio agrícola informal y el colapso de las vías céntricas por mercados desfasados, construiremos el Gran Mercado Mayorista Provincial con infraestructura moderna y cadena de frío, teniendo como indicador el porcentaje de avance físico de la obra, garantizando su entrega al 100% al finalizar nuestro periodo de gobierno, lo que impulsará la competitividad de nuestros hermanos agricultores y descongestionará la ciudad.

En la **Dimensión Ambiental**, enfrentamos el gravísimo problema de la contaminación urbana y rural, generada por el inadecuado e informal manejo de los residuos sólidos, así como la altísima vulnerabilidad de la cuenca hídrica del río Chancay-Huaral ante la presión industrial y demográfica.

Nuestro objetivo estratégico para solucionar esta crisis es diseñar, financiar y construir la Planta Provincial de Tratamiento de Residuos Sólidos bajo los más estrictos estándares ambientales internacionales, además de promover agresivas campañas de conservación y reforestación en las cabeceras de cuenca.

Evaluaremos nuestro éxito midiendo el porcentaje de residuos urbanos que son procesados y reciclados adecuadamente, y contabilizando las hectáreas efectivamente reforestadas en las zonas altoandinas, asumiendo la ambiciosa meta de tratar correctamente el 80% de los residuos generados en la provincia y lograr la reforestación comprobada de no menos de 500 hectáreas de bosque andino y riberas.

En la **Dimensión Institucional**, el obstáculo principal para el progreso es la excesiva burocracia, la lentitud exasperante y la arraigada corrupción en los procesos administrativos, lo cual ahuyenta la formalidad y la inversión privada.

El objetivo estratégico es modernizar de raíz y digitalizar de manera integral toda la gestión de la municipalidad provincial, poniéndola verdaderamente al servicio del ciudadano ágil para la obtención de licencias, permisos y certificados.

El indicador de gestión que utilizaremos será el porcentaje de procedimientos administrativos que hayan sido completamente simplificados y migrados a plataformas digitales de autogestión.

La meta para el año 2030 es lograr el 100% de la digitalización del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), erradicando el uso del papel, transparentando cada paso del proceso administrativo y garantizando que el ciudadano huaralino reciba un servicio eficiente, honesto y predecible.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

1. Informes Anuales de Gestión Pública: El alcalde provincial, en estricto cumplimiento de su deber de transparencia, rendirá cuentas de manera técnica, documentada y pública cada 02 de enero de los años de su mandato ante la sociedad civil organizada, los colegios profesionales, los frentes de defensa y las juntas vecinales.

En estas asambleas magnas se expondrá detalladamente el nivel de cumplimiento porcentual del Plan de Gobierno, la ejecución real y comprobada del presupuesto institucional, y el estado situacional de los proyectos de inversión, permitiendo que la ciudadanía fiscalice de primera mano el avance de las obras prometidas.

2. Gestión y Evaluación Basada en Metas: El progreso y cumplimiento de los grandes proyectos de inversión, así como la efectividad de las estrategias operativas de la municipalidad, estarán sujetos a una rigurosa evaluación trimestral de indicadores de desempeño.

Esta ejecución estará siempre alineada a la disponibilidad financiera de las arcas provinciales, pero sustentada fundamentalmente en el éxito y la pericia de nuestro equipo técnico para la captación de financiamiento externo proveniente del gobierno central, la cooperación internacional y los mecanismos de obras por impuestos con el sector privado que hoy opera en nuestra zona de influencia.

3. Plataformas Digitales de Control Ciudadano: Se ejecutará de manera inmediata la creación, implementación y difusión masiva de portales de datos abiertos de fácil y amigable acceso para toda la población huaralina.

Asimismo, se fortalecerá de manera sustancial la intervención ciudadana en la fiscalización de los recursos públicos mediante la instalación de sistemas tecnológicos y aplicaciones móviles de denuncia anónima protegida.

Estas herramientas garantizarán la seguridad de los denunciantes y permitirán a la procuraduría municipal iniciar acciones legales inmediatas, basadas en pruebas y evidencias procedimentales concretas, contra cualquier acto de corrupción administrativa.

Huaral, 23 de Mayo de 2026.